

XXXI SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

AGOSTO DE 2015.

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

INTRODUCCIÓN.

Con fundamento en los artículos 12,14,15,16,17 y 18 de la Ley de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, tengo a bien presentar a la H. Junta Directiva, el presente informe de actividades por el periodo comprendido del 30 de mayo al 14 de agosto de 2015.

I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

1. Se ejecutó el acuerdo de la pasada reunión ordinaria en el sentido de expedir la convocatoria para interesados en obtener una beca para alumnos inscritos en escuelas particulares.

Como resultado de lo anterior, durante el pasado mes de junio, se recibieron 14 mil 334 solicitudes, distribuidas como sigue:

Alumnos solicitantes por nivel

Nivel	Solicitantes
<u>PREPARATORIA</u>	91
<u>LICENCIATURA</u>	542
<u>MAESTRIA</u>	54
<u>DOCTORADO</u>	36
<u>CAPACITACION</u>	63
<u>TSU</u>	6
<u>PREESCOLAR</u>	1981
<u>PRIMARIA</u>	8076
<u>SECUNDARIA</u>	3485
Total	14334

Procedentes de padres de familia de alumnos que estudian en planteles ubicados en diversos municipios.

El nivel de Educación Primaria el que registró mayor cantidad de solicitantes con 8 mil 047; se observa una concentración del 94.4 % en los niveles de Educación Básica. El número de solicitantes de los niveles Medio Superior y Superior incluye a renovantes que actualizan su información y solicitan que su beca sea renovada por un período más.

2. En referencia al Programa de Becas para Alumnos de Primarias y Secundarias Oficiales, les informo que ya se efectuó el pago de \$ 5'982,200.00 de becas del ciclo escolar 2013-2014, con lo que se liquida el adeudo del ciclo escolar citado con el grupo de becarios indígenas propuestos por la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, CEDIS, y a becarios del municipio de Navojoa, Sonora.

Adicionalmente, se efectuó el pago de una primera parcialidad a becarios de los municipios de Hermosillo, Cajeme y Navojoa.

Hemos efectuado gestiones ante las autoridades competentes tanto para que se libere el recurso ya autorizado como para que sea otorgada al Instituto la suficiencia presupuestal para hacer frente a los compromisos con los becarios seleccionados y cubrir así el ciclo escolar 2014-2015.

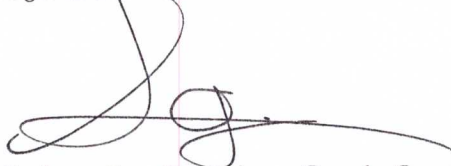
3. Por otra parte, el Programa de Becas Nacionales para Educación Superior, Manutención, una vez finalizado el ciclo escolar 2014-2015 se han efectuado pagos por seis meses faltando por pagar los otros seis meses del ciclo escolar en curso, que representan aportaciones del Gobierno del Estado por \$25 millones 929 mil 961.
4. Para el ciclo escolar 2014-2015, nos ha sido imposible apoyar a los 461 estudiantes de bachillerato inscritos en planteles educativos ubicados en la región serrana y minera de Sonora, pues no se han recibido los recursos necesarios para ello.

II. Estados Financieros.

A continuación, encontrarán el Segundo Informe Trimestral 2015 que contiene la Evaluación Trimestral Contabilidad Armonizada establecida en los Artículos 44 al 59 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ETCA y el listado de formatos que contienen la información contable, presupuestaria, programática y complementaria.

Hermosillo, Sonora. 14 de agosto de 2015.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"



L.C.C. Agustina Eduwiges Garcia Corrales,
Directora General del Instituto de Becas y
Estímulos Educativos del Estado de Sonora.